



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1569 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejala Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se realice las reparaciones de los desniveles de la Vereda de la calle Paraguay entre calle 25 de Mayo y Carlos Pellegrini.

Fecha de Entrada: 2024-10-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio Libertad, la carta Orgánica Municipal Art 14^o inciso 2^o y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos solicitan una solución a la vereda de la calle Paraguay entre Calle Mayo y Carlos Pellegrini ya que es intransitable por los desniveles.

Que, resulta imposible transitar a todas aquellas personas con discapacidad motriz, personas con capacidad reducida, personas con discapacidad visual, madres, padres con carritos y adultos mayores.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su carta orgánica, artículo 14^o, inciso 2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, se requiere pronta solución
al pedido de los vecinos para que nuestra

Ciudad de Corrientes logre ser una Ciudad más inclusiva.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Las reparaciones de los desniveles de la Vereda Calle Jujuy al 600

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área Corresponde se realice las reparaciones de los desniveles de la Vereda de la calle Paraguay entre calle 25 de Mayo y Carlos Pellegrini de la Ciudad Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1569-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1569-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejala Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1569-C-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Comunicación N°: C1712

[Comunicación N°: C1712 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1569-C-2024

Fecha de ingreso: 28/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/10/2024